

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Designar en representación de esta Cámara Legislativa a la Legisladora María del Carmen Feuillade, para integrar el Consejo Provincial de la Mujer, atento a lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Provincial Nº 367.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 1998.

RESOLUCION Nº 194 /98.-


Prof. OSCAR A. LASSALLE
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Leg. Marcelo J. Romero
Vice Presidente 1º
A/S- Presidencia
Poder Legislativo